



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

Folio Interno: PJ/UTAIP/388/2015
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/547/15
Interesado: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SOL.
ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA.

Villahermosa, Tab...., a 25 de Septiembre de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada el día quince de septiembre de dos mil quince, a las trece horas con cincuenta y nueve minutos, y recibida en esta Unidad con fecha quince de septiembre de los corrientes, y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/388/2015**, en la que se solicita lo siguiente:-----

“...1. Solicito copia certificada del oficio OMT/0695/15, mediante el cual se le dio de baja a Marcial Bautista Gómez, como funcionario del poder judicial y quien estuvo como Magistrado Numerario en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.-----

2. Me informe si el señor Marcial Bautista Gómez por el tiempo que estuvo como empleado del Poder Judicial del Estado de Tabasco e integrante del pleno del Tribunal Superior de Justicia adscrito a la ponencia de la segunda sala penal; se le pagó algún finiquito como consecuencia de su baja del poder judicial?-----

3. En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, solicito copia certificada de los documentos que demuestren el finiquito de referencia.-----

4. En caso de que la respuesta al punto número 2 sea negativa, solicito me informe cual es la causa por la que no se le otorgó ningún finiquito.-----

5. Solicito me proporcione los ingresos, sueldos o prestaciones obtenido por el Lic. Marcial Bautista Gómez correspondientes a los años 2013 y 2014, incluyendo todas sus percepciones que por cualquier causa se le hayan pagado como magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco, tal información debe ser conforme al artículo 1257 fracción I y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, debidamente desglosada.-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

6. Conforme al punto 5 de este escrito, solicito copia certificadas de los documentos que demuestran la información de lo ahí solicitado...”-----

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que reaccúa, se advierte que **HA FENECIDO**, el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, concedido a el solicitante **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SOL**, para que formulara su petición en el sentido de señalar **“la identificación clara y precisa de los datos e información que requiere”**, en la solicitud de acceso a la información recibida con fecha el quince de septiembre de dos mil quince, y toda vez, que no atendió el proveído que fue enviado el dieciocho de septiembre del presente año, se considera la solicitud de acceso a la información como no presentada para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS, Y GUÁRDESE ORDENADAMENTE PARA EL ARCHIVO, COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO, ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. CONSTE.-----